



COMPañIA DE CARGA PESADA TRANSBLOCK S.A.

Resolución 021 - CJ017 - 2006 - CNTTT
Direcc.: Av. Abraham Calazacón y Tsáñiqui Tel.: 0999714883
Santo Domingo de los Tsáchilas

Santo Domingo, 3 de Mayo del 2017

Sr.
JOSÉ AUGUSTO VACA TARCO
Presente:

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPañIA DE CARGA PESADA "TRANSBLOCK" S.A. celebrada el día Sábado 22 de Abril del año en curso, designo a usted para ocupar el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un periodo estatutario de dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la Compañía.

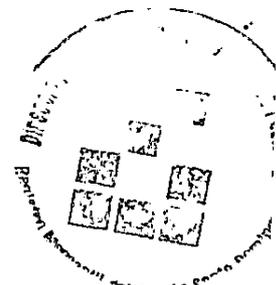
La Compañía TRANSBLOCK S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Santo Domingo, Dr. Eugenio Vélez Matute, el cuatro de Abril de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 30 de Agosto de 2006.

Muy atentamente,

Magno Demecio Celi Gaona
GERENTE GENERAL

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha, Santo Domingo, 03 de Mayo de 2017

Sr. José Augusto Vaca Tarco
C.I. 050109467-6
PRESIDENTE



N° TRAMITE: 66643-0041-18 25/07/18 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento